Karina Ferraris vuelve a presidir el INADI en Mendoza

El INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo) renovó sus autoridades y en Mendoza el cargo de director lo ocupará alguien que ya estuvo al frente del mismo como es Karina Ferraris.

En diálogo con FM VOS (94.5) la funcionaria reconoció que lo toma como un desafío renovado dado que hay derechos “adquiridos”.

“Es un desafío renovado, efectivamente algunos temas se han convertido en derechos conquistados, hay nuevas formas que reaparecen discursos del odio o discriminación que creíamos que ya no existían”, contó Ferraris.

Para la directora del INADI en la provincia, los casos de discriminación deben dejar de ser analizados como algo minoritario. “Si lo pensamos en temas de prácticas discriminatorias lo primero que hay que hacer es no pensarlo como un tema de la minoridad, con la UNCuyo hemos hecho un nuevo mapa de la discriminación y 8 de cada 10 han respondido afirmativamente. Estamos hablando de problemas que alcanzan a toda la población en alguna parte de su vida y no son solo grupos vulnerados”, explicó.

“Necesitamos observarnos internamente y analizarnos para revisar nuestras propias matrices discriminatorias, es un ejercicio individual que aporta a la construcción de la sociedad. Otro trabajo es el rol del Estado y que el Instituto no sea solo para denunciar sino que se aborde la prevención de estos actos; hay que promover buenas prácticas sociales”, añadió la mujer.

Por otro lado, Ferraris reconoció que quiere trabajar en la presencia del Instituto en la sociedad: “la construcción de cercanía es otro punto que voy a desarrollar en mi gestión, que el INADI esté presente, tenemos una línea gratuita para consultar o asesorar ante cualquier práctica de discriminación; queremos reforzar la presencia del Instituto en todas las provincias”.

El mapa de la discriminación

“El mapa de la discriminación se divide en tres aspectos: la percepción, la representación de los grupos y la experiencia concreta. En relación a este último punto el mapa nos indica que las personas gordas son las que más han experimentado un hecho de discriminación. En Mendoza la principal práctica discriminatoria tiene que ver con la condición socioeconómica de las personas”, indicó la funcionaria.

Qué hacer ante un hecho discriminatorio

Sobre qué hacer ante un episodio donde a una persona la discriminen, Karina afirmó: “ Si la persona llama a la línea gratuita, 0800-999-2345, le permitirá recibir asesoramiento sobre los derechos vulnerados, más allá de cómo realizar la denuncia correspondiente. Las víctimas de discriminación no están solas, sino que existe un organismo que las acompaña”.